



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 038 646**

② Número de solicitud: U 9702831

⑤ Int. Cl.⁶: A61F 11/00

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **03.11.97**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.98**

⑦ Solicitante/s: **José María López González**
Avda. Perea , 8 - 5º A
30002 Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **López González, José María**

⑦ Agente: **González Crespo, Carmen**

⑤ Título: **Bastoncillo higiénico perfeccionado.**

ES 1 038 646 U

DESCRIPCION

Bastoncillo higiénico perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a un bastoncillo higiénico perfeccionado, cuya evidente finalidad es la de proporcionar a partir del mismo a un usuario cualquiera, un medio para efectuar de forma adecuada y sin problemas de lesión alguna, la limpieza de los oídos o fosas nasales, presentando la particularidad de disponer el cuerpo del bastoncillo y próximos a sus extremos, de dos piezas de planta circular y de configuración perimetral roma, que fijadas por medios convencionales al propio cuerpo del bastoncillo, actúan como topes que impiden la penetración en demasía, tanto en el interior de los oídos, como en las fosas nasales, especialmente cuando el bastoncillo es utilizado sobre niños de corta edad, o bien porque éstos sean manipulados por niños de forma directa.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de aparatos, dispositivos y elementos higiénicos de aplicación humana.

Antecedentes de la invención

El solicitante tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de una pluralidad de modelos de bastoncillos higiénicos, todos ellos configurados de forma general a partir de un cuerpo alargado, de planta circular y formado como un cilindro fabricado en material semi-rígido, dotado de una ligera flexibilidad, tal y como puede ser láminas de celulosa arrolladas, con la colaboración de parafinas, o bien en un material plástico.

En los extremos de este cuerpo constitutivo del bastoncillo, se incorporan fijados por medios convencionales dos regruesados de celulosa, algodón o similar, que al margen de proteger los extremos del cuerpo de soporte, se configuran como unos regruesados, que a tenor de su material y configuración elipsoidal u oblonga, permiten tanto su introducción a través de los orificios nasales, como a través de los orificios de los oídos, consiguiendo con movimientos delicados, retirar adherencias o cerumen que pueda encontrarse en las citadas cavidades, consiguiendo efectuar una aplicación higiénica mediante la limpieza de estas zonas del cuerpo.

Estos bastoncillos tienen especial aplicación cuando son utilizados sobre niños y enfermos.

En todo los casos, se constata que la penetración de los extremos protegidos del cuerpo constitutivo del bastoncillo, se realiza a tenor de una pre-dimensión de su longitud por parte del usuario.

Sin embargo, cuando este bastoncillo es utilizado por niños o personas discapacitadas, puede generar que una introducción en demasía de los extremos presente inconvenientes, tanto en el interior de la cavidad nasal, como en el oído, pudiendo incluso generar alguna afección molesta.

La solución evidente a la problemática existente en la actualidad en esta materia, sería la de poder disponer de un bastoncillo, que dotado

de todas las características constatadas como idóneas para su utilización, presentase al mismo tiempo sobre su estructura unos medios que impidieran la introducción en demasía de este cuerpo en el interior de nariz y oídos.

Sin embargo, por parte del solicitante, no se tiene conocimiento de la existencia en la actualidad de un invento que está dotado de las características señaladas como idóneas.

Descripción de la invención

El bastoncillo higiénico perfeccionado que la invención propone, constituye en sí mismo una notable novedad dentro de su campo específico de aplicación, ya que sobre el mismo se reúnen todas las ventajas constatadas hasta el momento en los bastoncillos higiénicos convencionales, y al mismo tiempo las ventajas dimanadas de la incorporación de topes que evitan una introducción en demasía de los extremos protegidos del bastoncillo en el interior de la nariz o de los oídos.

De forma más concreta, el bastoncillo higiénico perfeccionado objeto de la invención, está constituido a partir de un cuerpo sensiblemente alargado, fabricado en un material plástico ligeramente flexible o en celulosa, o cualquier otro material que se estime oportuno, que presenta en sus extremos regruesados fijados en la superficie del cuerpo de soporte por medios convencionales, y constituidos por fibras de celulosa, algodón o similar, y adoptando una configuración apropiada para su introducción de la nariz o de los oídos.

Próximos a los remates internos de estos regruesados extremos, y fijados por medios convencionales, el cuerpo del bastoncillo presenta dos piezas de planta circular o similar, fabricadas en un material ligero, tal y como pueden ser láminas de material plástico, cartoncillo, etc., que actúan como topes e indicadores de la profundidad máxima que puede ser aplicada por los extremos del bastoncillo en el interior de la nariz o de los oídos.

Obviamente, el invento está capacitado para presentar una configuración dimensionada taxativamente, para que estos bastoncillos higiénicos presenten varios tamaños de aplicación a niños recién nacidos, niños hasta una determinada edad y adultos, que aunque variando escasamente sus dimensiones, permitirán especialmente en el caso de los adultos, que en múltiples ocasiones pueda realizarse una ligera mayor introducción, permitiendo una mejor limpieza de las cavidades a limpiar.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, una hoja de planos en la cual con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva del objeto de la invención, relativo a un bastoncillo higiénico perfeccionado.

Realización preferente de la invención

A la vista de la figura número 1 y única, puede observarse como el bastoncillo higiénico perfeccionado (1), está constituido a partir de un cuerpo (2), fabricado en un material plástico semi-rígido,

láminas de celulosa arrolladas, con o sin la incorporación de ceras aglutinantes, etc., en cuyos extremos presenta dos regruessados alargados (3) y (3'), constitutivos de las zonas destinadas a ser utilizadas como elementos de limpieza y aplicación directa en el interior de la cavidad nasal o en el interior de los oídos.

Sobre el cuerpo (2) del bastoncillo higiénico (1), se ha previsto que próximos a una distancia predeterminada al comienzo de los regruessados de algodón, celulosa o similar (3) y (3'), el cuerpo (2) disponga fijados al mismo por medios convencionales de dos cuerpos laminares (4) y (4'), que actúan como topes e indicadores de la profundidad máxima que puede alcanzar la introducción de los extremos (3) y (3'), tanto en el interior del oído como en la cavidad nasal.

Lógicamente, tal y como se ha dicho anteriormente, los cuerpos (4) y (4') constituti-

vos de los topes de introducción del bastoncillo higiénico (1), pueden estar fabricados en un material plástico, celulósico o cualquier otro material laminar, y obviamente pueden presentar distintas separaciones con el comienzo de los regruessados (3) y (3'), en el caso de que se efectúe una distribución de los mismos aplicable de forma directa a niños de corta edad, niños y adultos.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

5
10
15
20
25
30
35
40
45
50
55
60
65

REIVINDICACIONES

1. Bastoncillo higiénico perfeccionado, de los constituidos a partir de un cuerpo sensiblemente alargado (2), fabricado preferentemente en un material plástico semi-rígido, láminas de celulosa arrolladas o similar, en cuyos extremos presenta dos regruesados (3) y (3'), fijados a los extremos del cuerpo (2) por medios convencionales, y estando fabricados estos regruesados en celulosa, algodón o similar, **caracterizado** porque el bastoncillo higiénico (1), presenta sobre el cuerpo (2)

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

y situados por medios convencionales a una distancia variable del comienzo de los regruesados de aplicación directa (3) y (3'), dos cuerpos laminares (4) y (4'), que fabricados en un material laminar se configuran como topes de introducción de los extremos del cuerpo (2).

2. Bastoncillo higiénico perfeccionado, según la primera reivindicación, **caracterizado** porque opcionalmente los cuerpos (4) y (4') constitutivos de los topes de introducción, pueden estar fabricados en material plástico, cartón o cartulina o cualquier otro material laminar.

